ACTA DE INICIO - CONTRATO 138 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y SANDRA LILIANA ALZATE MOSCOSO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESE

CONTRATISTA: SANDRA LILIANA ALZATE MOSCOSO

SUPERVISIÓN: GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ

LUGAR EJECUCIÓN	CARMEN DE APICALA
PLAZO DE EJECUCIÓN.	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO.	01 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN.	30 SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR.	SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) M/CTE

Los suscritas **GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ** en calidad de Supervisora del contrato de la referencia y actuando en representación del **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN** y **SANDRA LILIANA ALZATE MOSCOSO,** en calidad de contratista, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 138 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el primer (01) días del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ
SUPERVISORA

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA LILIANA ALZATE MOSCOSO
C.C 39.584.103

ORIGINAL FIRMADO
EDNA ROCIO BUENO MENDEZ
APOYO A LA SUPERVISION

Proyectó y revisó: Bernal & CIA Abogados SAS – Asesor jurídico.